

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año X. Vol. X. N°19. Julio - Diciembre. 2024

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

[DOI 10.35381/cm.v10i19.1350](https://doi.org/10.35381/cm.v10i19.1350)

## **Planes estratégicos de los gobiernos regionales relacionados con las políticas sanitarias vigente**

### **Strategic plans of regional governments related to current health policies**

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo

[jarteagapi@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jarteagapi@ucvvirtual.edu.pe)

Universidad César Vallejo, Piura, Piura

Perú

<https://orcid.org/0000-0003-2659-4532>

Sonia Utani-Damián

[jeral\\_sonia@hotmail.com](mailto:jeral_sonia@hotmail.com)

Red de Investigación Koinonía, Guayaquil, Guayas

Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0909-3317>

Arlette Camila Quito-Esteves

[a\\_quito@tecnologicoargos.edu.ec](mailto:a_quito@tecnologicoargos.edu.ec)

Tecnológico Superior Universitario Argos, Guayaquil, Guayas

Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7673-0240>

Recepción: 10 de marzo 2024

Revisado: 15 de mayo 2024

Aprobación: 15 de junio 2024

Publicado: 01 de julio 2024

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

## RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue describir los planes estratégicos de los gobiernos regionales relacionados con las políticas sanitarias vigentes. La presente investigación se ejecutó a partir del paradigma cuantitativo, de tipo descriptiva y se complementa con un diseño documental-bibliográfico, lo cual permitió la recolección de la información extraída de los artículos arbitrados, leyes, textos bibliográficos entre otros, se abordó el método analítico. Se concluye que, a nivel subnacional, los gobiernos regionales son esenciales para llevar a cabo las políticas sanitarias nacionales. Los gobiernos regionales ayudan a lograr los objetivos nacionales de salud al formular e implementar sus Planes Estratégicos Regionales de Salud, que se ajustan a la Política Nacional Multisectorial de Salud.

**Descriptor:** Planificación regional; política de salud; gobierno. (Tesauro UNESCO)

## ABSTRACT

The general objective of the research was to describe the strategic plans of regional governments related to current health policies. This research was carried out using a quantitative, descriptive paradigm and was complemented by a documentary-bibliographic design. This allowed the collection of information extracted from peer-reviewed articles, laws, bibliographic texts, among others, and the analytical method was used. It is concluded that, at the subnational level, regional governments are essential to carry out national health policies. Regional governments help achieve national health goals by formulating and implementing their Regional Strategic Health Plans, which are aligned with the National Multisectoral Health Policy.

**Descriptors:** Regional planning; health policy; government. (UNESCO Thesaurus)

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

## **INTRODUCCIÓN**

El Perú, al igual que otros países de América Latina, enfrenta problemas en el sector de la salud pública, como la alta prevalencia de enfermedades contagiosas y no contagiosas, la inequidad en el acceso a servicios médicos de alta calidad y la división del sistema sanitario. Los gobiernos regionales, como entidades descentralizadas, son esenciales en la formulación e implementación de planes estratégicos para abordar estos obstáculos y mejorar la salud de la población a su cargo.

En este sentido, el sistema de salud en Perú es considerado fragmentado y segmentado, la sobremedicalización, la subespecialización excesiva y un modelo de atención curativa vertical centrado en la enfermedad por separado, son las causas de la fragmentación existente. Los enfoques fragmentados disminuyen la capacidad del sistema de salud para brindar atención continua, lo que dificulta el acceso oportuno a la atención (Llanos Zavalaga et al., 2020).

Por otro lado, los autores Espinoza Portilla et al. (2020) destacan lo siguiente:

Según información del Ministerio de Salud del Perú, solo el 14 % de los establecimientos del primer nivel cuentan con capacidades para la gestión, incluyendo el planeamiento y la conducción. En otras áreas, solo el 32 % de los establecimientos tienen una adecuada infraestructura. (p. 3).

En tal sentido, es fundamental fortalecer el rol de los gobiernos regionales y municipales para que inviertan en modelos que reconozcan la participación de individuo, familia y comunidad como constructores de capital social (Campos et al., 2017), lo cual conduce a la búsqueda constante de un enfoque que facilite la modernización de la administración pública, misma que es una actividad incesante tanto en naciones desarrolladas como objeto de análisis en países en desarrollo (Alarcón Díaz et al., 2023).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la autoridad sanitaria es responsable de proteger el bienestar de la población y su principal objetivo es proteger y promover la salud. El Estado tiene la facultad de ejercer su autoridad en las funciones, responsabilidades y competencias sustantivas que le son propias e indelegables, a través

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

del Ministerio o Secretaría de Salud de cada nación. (Ugarte Ubilluz, 2019).

Estas políticas abarcan aspectos como la inclusión, la igualdad de género, las oportunidades equitativas, el empleo digno, la estabilidad laboral, la educación, la salud, la alimentación y la protección del medio ambiente (Zapata, 2023).

De acuerdo con lo descrito, se plantea como objetivo general describir los planes estratégicos de los gobiernos regionales relacionados con las políticas sanitarias vigente. Se busca identificar los principales ejes estratégicos, objetivos, metas e indicadores de estos planes, así como evaluar su alineación con las políticas nacionales de salud y su posible impacto en la salud de la población peruana.

## **MÉTODO**

La presente investigación, se ejecuta a partir del paradigma cuantitativo, de tipo descriptiva y se complementa con un diseño documental-bibliográfico (Palella Stracuzzi y Martins Pestana, 2012), lo que permite la recolección de la información extraída de los artículos arbitrados, leyes, textos bibliográficos entre otros, abordando el método analítico, orientando y complementando el estudio de aspectos particulares, explorados en el análisis de contenido escrito, a través del método analítico-sintético (Bernal-Torres, 2006). El marco teórico es la base conceptual sobre la cual se sustenta este estudio. Además, se realizará una revisión exhaustiva de los planes estratégicos de los gobiernos regionales del Perú disponibles en fuentes oficiales. De esta forma, se examina la información seleccionada a través de la técnica de análisis de contenido, congregando aspectos teóricos sobre el tema abordado.

## **RESULTADOS**

Se presentan los resultados obtenidos luego del desarrollo del método planteado por los investigadores.

En Perú, la salud pública es fundamental para el progreso de la nación y el bienestar de su población. Los gobiernos regionales, como entidades descentralizadas, son esenciales en

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

la creación e implementación de planes estratégicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y abordar los obstáculos del sector salud. Para asegurar una atención integral y oportuna a la población, estos planes deben ajustarse a las políticas sanitarias vigentes a nivel nacional (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, 2002).

En este sentido, los Planes Estratégicos Regionales de Salud, son herramientas de planificación que establecen objetivos, metas, estrategias e indicadores para el desarrollo del sector salud en cada región del Perú. Las autoridades regionales, los profesionales de la salud, los miembros de la sociedad civil y la población en general participan en la creación de estos planes. En la actualidad, se impulsa la construcción de mecanismos institucionales y participativos de cara al aumento de legitimidad y gobernabilidad en la construcción de políticas públicas (Buendía Giribaldi et al., 2022).

En este orden de ideas, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2022), describe el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 de Perú, el cual se detalla de la siguiente manera: El Plan fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM. El CEPLAN condujo el proceso de formulación del Plan, cuya propuesta fue puesta a disposición de la ciudadanía para recibir aportes y comentarios. Todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico deben articular sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Este documento, que tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico, propone cuatro Objetivos Nacionales:

- 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás;
- 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático;
- 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Los países definen directrices políticas y organizan líneas generales para el funcionamiento de la APS desde el nivel nacional (Fidelis De Almeida et al., 2024). Los Planes Estratégicos Regionales de Salud deben estar alineados con las políticas sanitarias vigentes a nivel nacional, establecidas en la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". Esta política define los lineamientos estratégicos para el desarrollo del sector salud en el país, considerando un enfoque de atención integral por curso de vida, con énfasis en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención oportuna (Comité Andino Salud y Economía, 2020).

Los Gobiernos Regionales en Perú desempeñan un papel fundamental en la implementación de las políticas sanitarias nacionales a nivel subnacional. La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" establece el marco de referencia para que los planes estratégicos regionales se alineen y contribuyan al logro de los objetivos nacionales de salud. Cada Gobierno Regional debe formular su respectivo Plan Estratégico Regional de Salud (PERS) que se articula con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM, 2023) del Ministerio de Salud y la Política Nacional Multisectorial de Salud. Estos planos regionales deben contener:

- Objetivos estratégicos regionales alineados con los objetivos nacionales de salud.
- Acciones estratégicas regionales que aborden los determinantes sociales de la salud.
- Metas e indicadores para monitorear el avance en la implementación.

Los Planes Estratégicos Regionales de Salud (PERS) se encuentran alineados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Ministerio de Salud. (Comité Andino Salud y Economía,

2023):

**Tabla 1.**

Objetivos.

<b>Objetivo Estratégico Sectorial PESEM</b>	<b>Objetivos estratégicos regionales PERS</b>
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la rectoría y gobernanza regional en salud.</li> <li>• Mejorar la gestión institucional de los Gobiernos Regionales.</li> </ul>
2. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la calidad y seguridad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos.</li> <li>• Asegurar la inocuidad de los alimentos y la calidad del agua para consumo humano.</li> </ul>
3. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión y desarrollo de los recursos humanos en salud a nivel regional.</li> <li>• Asegurar la disponibilidad equitativa de recursos humanos en salud en la región.</li> </ul>
4. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el gobierno digital en salud a nivel regional.</li> <li>• Mejorar la prestación de los servicios públicos de salud y la satisfacción de la población.</li> </ul>
5. Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres en el sector salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades regionales para la preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.</li> </ul>

**Elaboración:** Los autores.

**Fuente:** Comité Andino Salud y Economía (2019; 2020; 2023).

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

En tal sentido, el Perú es una república democrática y descentralizada, con un territorio organizado y dividido en 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, cada uno de ellos conducidos por un gobierno regional. Según la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, los gobiernos regionales son las entidades básicas de la organización territorial y política del Estado en cada departamento; y, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (El Presidente de la República, 2002a; 2002b).

Por lo tanto, los gobiernos regionales en Perú son órganos gubernamentales subnacionales (gobiernos locales con poderes regionales) que deben cumplir con las políticas y estándares de producción sanitaria del país. Sus principales responsabilidades incluyen la planificación y ejecución de políticas públicas para abordar las necesidades y problemas en sus diversos ámbitos, municipios y distritos. En otras palabras, son responsables de llevar a cabo todas las tareas relacionadas con la prestación y entrega de diversos servicios fundamentales, como el suministro de agua y saneamiento, la recolección y tratamiento de desechos sólidos, el equipamiento urbano y vial y la protección de los ciudadanos.

Por ello, es imprescindible que la salud es uno de los sectores que mayor atención ha recibido en los planes estratégicos de los gobiernos regionales. Desde fines del siglo XX y sobre todo en la última década, se ha producido un cambio en el enfoque y orientación de las políticas sanitarias en el Perú, sustentado en la descentralización de recursos y la fuerte presencia de las organizaciones no gubernamentales atendiendo problemas de salud pública. Se observa también un viraje desde las políticas multisectoriales hacia las políticas sectoriales.

Al respecto, la política sanitaria forma parte de un conjunto articulado de políticas públicas e intervenciones gubernamentales que, por una parte, responden a desafíos de mayor orden identificados expresados en objetivos de mediano plazo y, por otra, pretenden producir el cambio deseado en la razón de las actividades llevadas a cabo por los diferentes



Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

actores sociales. En este marco, las regiones juegan un papel decisivo en política sanitaria en lo que refiere a la definición y coordinación de políticas nacionales que deben ser jurisdicción.

Por ello, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. LEY N° 27867(2002) estipula lo siguiente:

Artículo 2.- Legitimidad y naturaleza jurídica Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Es necesario que las autoridades sanitarias, y no solo los equipos técnicos, se involucren para construir y mantener una "visión compartida de la calidad asistencial". Esto implica fomentar el compromiso y el liderazgo de los responsables de la gestión de los servicios, así como de las autoridades políticas responsables en el ámbito subnacional (Del Carmen Sara, 2019).

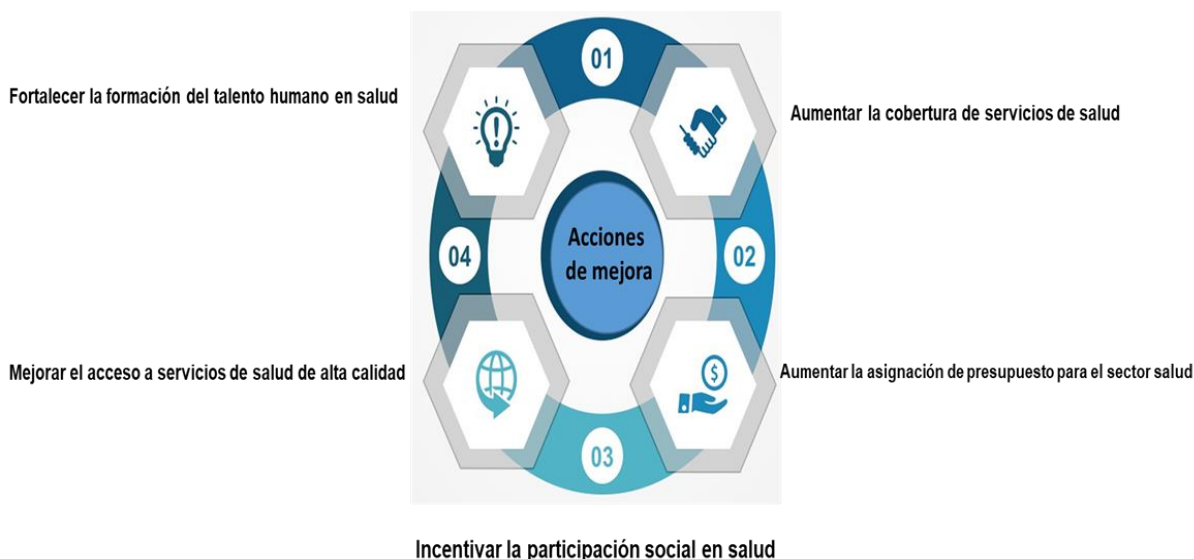
Por lo tanto, el Ministerio de Salud Perú (2017) destaca que las políticas y acciones públicas formuladas y orientadas por el Ministerio de Salud, facilitan la educación e información para la adopción de conductas saludables, en pro del uso adecuado de los servicios para el mantenimiento de la salud y la prevención de condiciones desfavorables, daños o enfermedades.

Se sugieren las siguientes acciones para mejorar la ejecución de los Planes Estratégicos Regionales de Salud:

- Aumentar la cobertura de servicios de salud: La cobertura de servicios de salud se ha ampliado, particularmente en áreas rurales y poblaciones vulnerables.
- Aumentar la asignación de presupuesto para el sector salud: es crucial que los gobiernos regionales cuenten con recursos suficientes para financiar los programas y proyectos de salud previstos en los planes estratégicos.

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

- Fortalecer la formación del talento humano en salud: Se deben implementar programas de capacitación para aumentar el número de profesionales de la salud.
- Incentivar la participación social en salud: la población se ha involucrado en la toma de decisiones y la supervisión de la calidad de los servicios de salud.
- Mejorar el acceso a servicios de salud de alta calidad: esto implica mejorar la atención primaria de salud, reducir las listas de espera y aumentar la cobertura de servicios.



**Figura 1.** Acciones de mejora.

**Elaboración:** Los autores.

## CONCLUSIONES

A nivel subnacional, los gobiernos regionales son esenciales para llevar a cabo las políticas sanitarias nacionales. Los gobiernos regionales ayudan a lograr los objetivos nacionales de salud al formular e implementar sus Planes Estratégicos Regionales de Salud, que se ajustan a la Política Nacional Multisectorial de Salud y el PESEM del Ministerio de Salud. Además, abordan las necesidades y prioridades sanitarias de sus respectivas jurisdicciones. La gestión en salud es un factor de gran relevancia para los estados, ya que

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

contribuye al crecimiento de la sociedad desde una perspectiva sostenible, garantizando el bienestar de la comunidad y las diferentes regiones que conforman el país.

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los actores sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

- Alarcón Díaz, N., Alarcón Díaz, O., Alarcón Díaz, J., y Alarcón Díaz, D. (2023). Gestión por procesos en las entidades públicas, una revisión literaria. [Process Management in Public Entities, a literature review]. *Podium*, (44), 103-118. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.7>
- Bernal Torres, C. A. (2006). Metodología de la investigación. [Research methodology] <https://n9.cl/8txy>
- Buendía Giribaldi, A. R., Cárdenas Farfán, W., Villanueva Figueroa, R. E., y Lescano López, G. S. (2022). Políticas públicas en Sistema Nacional de Salud en el Perú. [Public policies in the National Health System in Peru]. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(99), 1280-1291. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.27>
- Campos, F. H., Zeitoune, R. C., Iparraguirre, H. A., Aguilar, R. M., y Souza, A. I. (2017). Cuidado humanizado como Política Publica. El caso peruano. [Humanised Care as Public Policy. The Peruvian case]. *Escola Anna Nery*, 21(2), e20170029. <https://doi.org/10.5935/1414-8145.20170029>
- Comité Andino Salud y Economía. (2019). Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026. Ampliado del Ministerio de Salud. [Institutional Strategic Plan (PEI) 2019-2026. Expanded Ministry of Health]. <https://n9.cl/vmxji>
- Comité Andino Salud y Economía. (2020). Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030 "Perú, País Saludable". [National Multisectoral Health Policy To2030 "Peru, Healthy Country"]. <https://n9.cl/f60qvi>

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

Comité Andino Salud y Economía. (2023). Plan estratégico sectorial multianual 2024-2030. sector salud. [Multiannual sectoral strategic plan 2024-2030. health sector]. <https://n9.cl/uo217>

Del Carmen Sara, J. (2019). Lineamientos y estrategias para mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud. [Guidelines and strategies for improving quality of care in health services]. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(2), 288-295. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.362.4449>

El Presidente de la República. (2002a). Ley de Bases de la Descentralización. LEY N° 27783. [Law on the Bases of Decentralisation. LAW N° 27783]. <https://n9.cl/lc5j6x>

El Presidente de la República. (2002b). Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. LEY N° 27867. [Organic Law of Regional Governments. LAW N° 27867]. (Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de noviembre de 2002). <https://n9.cl/odaif>

Espinoza Portilla, E., Gil Quevedo, W., y Agurto Távara, E. (2020). Principales problemas en la gestión de establecimientos de salud en el Perú. [Main problems in the management of health facilities in Peru]. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46(4), e2146. <https://n9.cl/gxapas>

Fidelis De Almeida, P., Giovanella, L., Schenkman, S., Franco, C. M., Duarte, P. O., Houghton, N., Báscolo, E., y Bousquat, A. (2024). Perspectivas para las políticas públicas de Atención Primaria en Salud en Suramérica. [Perspectives for Public Policies on Primary Health Care in South America]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 29(7), e03792024. <https://doi.org/10.1590/1413-81232024297.03792024>

Llanos Zavalaga, L., Castro Quiroz, J., y Cerna Silva, C. (2022). Análisis de políticas públicas en salud: el caso de recursos humanos en el Perú. [Analysis of public policies in health: the case of human resources in Peru]. *Revista Médica Herediana*, 33(3), 178-186. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4338>

Llanos Zavalaga, L., Castro Quiroz, J., Ortiz Fernández, J., y Ramírez Atencio, C. (2020). Cuando crear sinergia no siempre es Salud: Análisis y propuesta en la evolución del Sistema de Salud en Perú. [When creating synergy is not always Health: Analysis and proposal in the evolution of the Health System in Peru]. *Revista Médica Herediana*, 31(1), 56-69. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i1.3730>

Ministerio de Salud Perú. (2017). Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2017-2019. [Ministry of Health Institutional Strategic Plan 2017-2019]. <https://n9.cl/atop9>

Jesús Ramón Arteaga-Pinazo; Sonia Utani-Damián; Arlette Camila Quito-Esteves

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 de Perú. [Peru's Strategic Plan for National Development to 2050]. <https://n9.cl/uyz7t>

Parella Stracuzzi, S., y Martins Pestana, F. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa. [Quantitative research methodology]. Caracas, Venezuela: Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Libertador. <https://n9.cl/oqb699>

Ugarte Ubilluz, Ó. (2019). Gobernanza y rectoría de la calidad en los servicios de salud en el Perú. [Governance and stewardship of quality in health services in Peru]. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(2), 296-303. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.362.4495>

Zapata, E. (2023). Avances de la responsabilidad social en el Estado peruano, sumando valor público e innovación basada en la economía del comportamiento. [Advances in social responsibility in the Peruvian state, adding public value and innovation based on behavioural economics]. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 58-71. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.732>